

Resolución de Superintendente Nº 146-2018-SMV/02

Lima, 26 de noviembre de 2018

El Superintendente del Mercado de Valores

VISTOS:

El Expediente N°2017034030 y el Memorándum N° 4289-2018-SMV/07 del 21 de noviembre de 2018, presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, menciona a la evaluación de riesgos como uno de los componentes del Sistema de Control Interno de las instituciones del Estado;

Que, las Normas de Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, establecen la norma general para el componente de evaluación de riesgos del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado;

Que, resulta necesario establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos en la SMV, para lo cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone la aprobación de una Política de Gestión Integral de Riesgos de la SMV; y,

Estando a lo dispuesto por el artículo 12° numeral 16 del Reglamento de Organización y Funciones de la SMV de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV aprobado por Decreto Supremo N°216-2011-EF, modificado por las Resoluciones de Superintendente N° 043-2014-SMV/02 y N° 134-2016-SMV/02;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Política de Gestión Integral de Riesgos (POL-GES-GAD-001) de la Superintendencia del Mercado de Valores, documento que, como anexo adjunto, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en la Intranet Institucional y en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado por: PESCHIERA REBAGLIATI José M

Razón:

Fecha: 26/11/2018 04:48:00 p.m.

José Manuel Peschiera Rebagliati
Superintendente del Mercado de Valores



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Firmado por: MARTINEZ GOYONECHE Paola
Razón:

Firmado por: GIL VASQUEZ Liliana FAU 20131016396 hard
Razón: